

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

#### Séptima Sesión ordinaria de instauración

En Zapotlanejo, Jalisco, siendo las **diez horas con treinta minutos, del día 14 catorce de mayo de 2018 dos mil dieciocho**, se da inicio con la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO** H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco (CCAZ), de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; celebrándose en la sala de juntas anexa a la oficina de Secretaria General, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal ubicado en la calle Reforma número 2, colonia Centro, en Zapotlanejo, Jalisco, presidiendo el mismo el **C. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**, en su carácter de presidente del Comité de Transparencia, haciéndose constar con la asistencia de las siguientes personas:

**1. C. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA.**

Presidente del Comité de Transparencia.

**2. C. JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELÍ.**

Vocal del Comité de Transparencia.

**3. C. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO.**

Secretario del Comité de Transparencia.

Acto continuo, se procede al desahogo de la sesión en los siguientes términos:

#### Lista de asistencia y declaración de quórum.

El **C. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**, instruye al Secretario del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 28.1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para pasar lista de asistencia y estando presente la totalidad de los servidores públicos que en término del ordinal ya invocado integran el comité de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, el secretario determina que si **existe quórum legal** para sesionar, declarando el presidente instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.

El **C. C. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**, propone el desarrollo de la primera sesión conforme al siguiente orden del día:

**I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**

**II. Propuesta y, en su caso, aprobación de la orden del día.**

**III. Con fundamento en el artículo 29, fracción I, que a la letra dice: El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.**

**IV Asuntos varios.**

**V. Clausura de la sesión.**

Por lo que el presidente del Comité de Transparencia pone a consideración de los presentes la orden del día e instruye al Secretario para que proceda a solicitar por votación, conforme a la lista de asistencia, por lo que el Secretario solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no de la orden del día y mediante votación económica, el Secretario declara que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el desarrollo y desahogo de la sesión conforme a la orden del día puesta a consideración.

Acto seguido, en desahogo de la orden del día aprobada, se desarrolla la sesión en los siguientes términos:

**PRIMER PUNTO.- lista de asistencia y declaratoria de quórum.**  
Fue agotado en los términos asentados al inicio de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.** Ya se desahogó en los términos asentados al inicio de la sesión.

**TERCER PUNTO.- Con fundamento en el artículo 29, fracción I, que a la letra dice: El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.**

En el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario para que explique el mismo, por lo que en uso de la voz, el Secretario del comité refiere a los presentes: de conformidad con el artículo 29, fracción I, en el que reza lo siguiente: El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia, por lo que se les hace de su conocimiento y en cumplimiento con la ley materia en la que nos ocupa, se elabora la primera sesión del Comité de Transparencia, por lo que al momento no hay asuntos que tratar.

Por lo que, en razón a lo anterior, el **C. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**, pone a consideración de los presentes la aprobación de este punto para que el comité de Transparencia, se instruya al Secretario para que proceda a solicitar votación conforme a la lista de asistencia, por lo que se somete a votación la propuesta y se toma el siguiente:

**Acuerdo.- único: se aprueba la presente acta con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 29, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**CUARTO PUNTO.- asuntos varios.**

El **C. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**, pregunta si alguien tiene algún asunto, comentario u observación a tratar en este punto, sin que ningún integrante del Comité refiera comentario alguno.

**QUINTO PUNTO.- Clausura de la segunda sesión.**

Por lo que no habiendo algún otro tema a tratar y desahogada la totalidad del orden del día aprobada, el presidente **C. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**, agradece la asistencia de los presentes, dando por concluida la sesión, siendo las trece horas, del mismo día en que se inició, quedando formalizado lo siguientes:

#### ACUERDOS

**ÚNICO.- se aprueba la presente acta con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 29, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

- 1. Presidente del Comité de Transparencia, C. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA.**
- 2. Secretario del Comité de Transparencia, C. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO.**
- 3. Vocal del Comité de Transparencia, C. JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELÍ.**

Firmando de acuerdo los que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

**C. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**  
Presidente del Comité de Transparencia

**C. JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELÍ**  
Vocal del Comité de Transparencia.

**C. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO**  
Secretario del Comité de Transparencia.